PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . 1'25 al mes
Provincia . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas. año
Extranjero. . 30 íd. íd.

# LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales

NÚMERO SUELTO, 5 Cts.

Año XXXX | Redacción y Administración, 7 HERRERIAS VIEJAS 7 | Gerona, Lunes 29 de Agosto de 1910 | Dirección telegráfica: «LUCHA».—Gerona | Núm. 10.083



## Desde París

*Biblioteca y Museos.—Impuestos municipales.—Curiosidad pública.—Los ciceroni y los Maestros de escuela.*

Los tesoros de ciencia y de arte encerrados en las Bibliotecas y los Museos nacionales, provinciales ó municipales pertenecen al pueblo, y no será mucho exigir que en reconocimiento de su dominio se les reserve el derecho de gozarlos sin alterar su esencia, en beneficio propio y con provecho de toda la humanidad. Francia es un país que cuenta con sobrados recursos para permitirse estos lujos de expansiones y recreos, aunque frunzan el ceño los economistas, para quienes todo servicio debe ser objeto de una justa retribución. Por ahora el Estado se abstiene de imponer á los curiosos una cuota de entrada en sus Museos y Bibliotecas. Tal impuesto sería una lamentable incongruencia democrática y republicana de los hombres que constantemente proclaman la necesidad de que el pueblo se instruya para emanciparse y adelantar en la senda del progreso. Pero esta parsimonia ó continencia de los ministros de Hacienda de la República, contrasta con la voracidad de los administradores municipales. Apenas hay ciudad, población ó aldea poseedora de algo capaz de excitar la curiosidad pública, donde el correspondiente municipio prescinda de recaudar la obligada ofrenda de los visitantes nacionales ó extranjeros. En algunas localidades, acaso por un resto de pudor, se reserva á las clases laboriosas el beneficio de la entrada gratuita, los jueves y domingos. Para justificar la exacción se dedica una parte de los fondos recaudados á la compra de obras y cuadros notables.

También se alega que en toda Europa está generalizada la costumbre de expedir billetes para visitar los Museos en días de pago. ¡Pero dónde quedan la democracia, el honor, la riqueza y el orgullo de la nación francesa! Lo más notable del caso es que muchas de las colecciones exhibidas mediante abono de entrada no son originales, ni tienen un mérito sobresaliente.

En algunas de las capitales de provincia, desde hace dos años, se viene exigiendo el pago de entrada rigurosamente todos los días para ver copias muy medianas de cuadros atribuídos á los grandes maestros, dándose el caso de que ni aún se cuidan de señalar el verdadero nombre del autor.

Por otra parte la instrucción popular tambien se vicia y desnaturaliza con la locura de los catálogos plagados de errores que venden con mucha solicitud los guardianes y conserges de Museos municipales. Menos mal cuando el catálogo existe, porque con frecuencia los individuos que actuan de ciceroni, poco saben y nada entienden de cuanto dicen. Así reciben la propina por haber soltado la lengua sin licencia del entendimiento. En el palacio de Loches, una mocita cuenta que el castaño de indias de la terraza fué plantado por el propio rey, Francisco I, y la historia refiere que el primer árbol de esta especie fué importado en Francia 60 años después de la muerte del rey caballero.

Como se vé, no es España el único país donde el turista tiene con frecuencia motivos para reirse de las explicaciones de los guías, ni tampoco donde más trabas ponen el Gobierno y las corporaciones para impedir que el pueblo se instruya.

La «progresiva» Francia on raya en esto á mayor altura que su hermana de allende los Pirineos.

IGNOTUS.

París, Agosto de 1910.

## Contra el cólera

### Vulgarización científica

IV.

Vamos ahora á ocuparnos de la propagación del cólera, entendiendo por tal el paso de la enfermedad de una población á otra, dentro de una región infectada. Las mercancias y equipajes á que tan poca importancia se concede en el transporte á largas distancias, merced á la acción nociva de la desecación sobre el microbio del cólera, la tienen bastante mayor en la propagación, aunque limitando su papel de vehiculo á tres ó cuatro dias, que es el tiempo que la desecación tarda en matar al vibrión.

El agua potable no tiene acción alguna interesante, salvo en los casos en que un río abastezca varias poblaciones, por no ser común que al viajar se lleve agua del punto de partida. Si acaso, como dice Chantemesse, podriase entrever la posibilidad de un contagio por intermedio de los vagones-restaurants.

Lo más frecuente y más de temer es la propagación por individuos que se ponen en camino ya enfermos, huyendo quizá de un padecimiento que llevan consigo, y por intermedio de personas en estado de microbismo latente.

Expuesto ya cómo el cólera se transporta á largas distancias y cómo dentro de una misma región, réstanos

sólo hablar de su diseminación en las ciudades En éstas, la causa es siempre la misma: las materias fecales y los vómitos de los coléricos, por intermedio de los efectos: ropas de cama é interiores, manchadas por las deyecciones, y sobre todo. por el agua potable contaminada por deyecciones recientes.

Recientemente, Chantemesse y Borel han demostrado que las moscas desempeñan también un importante papel en la difusión del cólera ó sirviendo á los vibriones de vehículo inerte para depositarlos en el agua, los alimentos, etc., ó conservándolos hasta veinticuatro horas é irlos abannando poco á poco. A la presencia ó ausencia de las moscas hay que atribuir, probablemente, la mayor ó menor fuerza expansiva del cólera durante el verano é invierno, respectivamente.

En resúmen: *el transporte* del cólera á largas distancias tiene lugar principalmente por los portadores de vibriones coléricos, y muy secundariamente, hasta casi ser dudosa, por las ropas, equipajes, mercancías y agua potable de los barcos; *la propagación* de ciudad á ciudad, dentro de una misma región, por el intermedio de individuos convalecientes, sanos ó enfermos, portadores de microbios, y aunque en plano inferior, en mayor grado que en las grandes distancias, por las ropas, equipajes, etc., pudiendo adquirir una gran importancia el agua en el caso de tratarse de un río del que se surtan varias poblaciones; *la difusión* en una ciudad se hace por las deyeccipnes, contaminando el agua, las ropas, los alimentos, etc., y por las moscas.

A estas tres maneras de extensión del cólera corresponden, exactamente, tres modos de oponerse á ella: la profilaxia nacional, la urbana y la individual: de ellás trataremos en el próximo artículo.

### Real orden circular

La *Gaceta* publica la siguiente:

«El peligro que entrañaba para la salud pública en nuestro país la manifestación en Rusia de la epidemia del cólera morbo asiático, determinó la campaña de prevención y defensa de 1908, dictándose numerosas disposiciones, entre las que, dentro de la órbita que corresponde á la Sanidad interior, figuran las Reales órdenes de 25 de Septiembre y 3 de Octubre del citado año, recordando el cumplimiento de los preceptos vigentes acerca de la higiene provincial y municipal.

La manifestación de algunos casos de la citada enfermedad en una región de Italia, aumenta el peligro de invasión, en cuanto se pueden crear focos más próximos á nuestras fronteras en lugares de frecuente comunicación comercial con España, imponiéndose, por tanto, la necesidad de vigorizar la prevención y las defensas sanitarias planteadas, pero siempre sobre las bases establidas en la Instrucción general de 12 de Enero de 1904, como resultado de los estudios modernos de epidemiología.

El saneamiento constante del terreno; la revisión y reconocimiento minnciosos de las sustancias alimenticias, y el cuidado y la vigilancia sobre las conducciones de aguas potables y los medios de transporte en cuanto vigorizan al individuo dándole mayor resistencia orgánica, son escnciales medidas de defensa sanitaria que restan condiciones de desarrollo al germen colérico.

El aislamiento de los primeros atacados, si desgraciadamente, y contra todas las previsiones, se llegase á producir la invasión colérica, determinaría, probablemente, la extinción del foco, y por ello se impediria el desarrollo de la epidemia, contribuyendo también á eso resultado eficazmente los procedimientos de desinfección, si se aplican con todo rigor y con la mayor urgencia.

Sobre estos principios ya establecidos ha de girar la campaña sanitaría, y al efecto, puntualizando su ejecución

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.° Que se encarezca á V. S. la necesidad de que exija á todos los funcionarios de Sanidad á sus órdenes el más estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre higiene provincial y municipal, detalladas en la Instrucción general del ramo, y preceptos complementarios, entre ellos los del Real decreto de 22 de Diciembre de 1908, sobre falsificación de las sustancias alimenticias; vigilando constantemente los mataderos, mercados, fondas y casas de dormir, al objeto de asegurar, en lo posible, la pureza de los alimentos y las condiciones de habitabilidad de los lugares donde pueda aglomerarse público.

2.° Que se ejerza especial vigilancia sobre el suministro de aguas potables, para procurar su pureza, en depósitos, cañerias y manantiales, así como sobre la evacuación de aguas y residuos á que se refiere el artículo 109 de la Instrucción, utilizando los medios y las indicaciones que consignan el artículo 109 y concordantes de la misma, relacionados con el funcionamiento de Laboratorios, que también detalla el predicho Real decreto de 22 de Diciembre de 1908.

Comunicadas á V. S. por los alcaldes y funcionarios de Sanidad las observaciones que recojan sobre la alteración de las aguas, acordará, con el informe de las Juntas locales de Sanidad, y cuando sea preciso, de la provincial, las medidas convenientes, complementando el ejercicio que de sus facultades hagan los alcaldes.

3.° Que por medio de las circulares que crea oportunas recuerde V. S. á los médicos, cabezas de familia, jefés de talleres y fábricas, dueños de fondas, posadas y hospederías la inexcusable obligación que todos tienen de poner en conocimiento del inspector municipal de Sanidad, la manifestación de cualquier caso sospechoso de enfermedad infecciosa, comprendida en el anexo 1.° de la referida instrucción, señaladamente de cólera, para que pueda procederse á un diagnóstico y al aislamiento y á la desinfección oportunas en su caso, partiendo de que la falta de cumplimiento del expresado precepto, que constituye el artículo 124 de la instrucción, ratificado por la Real orden de 25 de Septiembre de 1908, dará lugar á las correcciones que determinan los artículos 64 y 200 al 202 de la dicha instrucción y el 22 de la ley Provincial

4.° Que asimismo se exija el cumplimiento de los apartados 2.°, 3.°, 4.° y 5.° de la precitada real orden de 25 de Septiembre, recabando de los respectivos Ayuntamientos que, con arreglo á los recursos de que dispongan y en cumplimiento del artículo 113 de la instrucción, habiliten el local con los medios necesarios para el aislamiento de los primeros casos de cólera que pudieran presentarse y adquieran los elementos de desinfección á que se refiere, según el número de habitantes de cada Municipio, el anexo 2.° de la misma.

5.° Que V. S. comunique á este ministerio, además de las noticias ó los datos que tenga y puedan determinar una resolución de la Administración central sobre los particulares expuestos, las manifestaciones, en la oportuna relación, que le hagan los alcaldes de su respectiva provincia acerca del cumplimiento del art. 113 y del anexo 2.° referidos, y

5.° Que se publique esta disposición en los *Boletines Oficiales* de las provincias para conocimiento del público, ya que ella recuerda el cumplimiento de deberes determinantes de responsabilidades que han de hacerse efectivas con el mayor rigor.

De real orden lo digo á V. S. á los efectos expresados.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 24 de Agosto de 1910.—*Merino*.

---

## Concurso de premios á los Agricultores de la Región catalana

El Consejo de Vigilancia de la Granja Escuela práctica de Agricultura regional de Barcelona, en cumplimiento de lo ordenado por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, con fecha 1.° de Julio último, acordó en sesión del 16 del corriente, se distribuyeran las cinco mil pesetas concedidas para premios, en la siguiente forma:

CULTIVOS

Un premio de 750 pesetas y un accésit de 250 á la explotación dedicada al cultivo cereal que más se distinga en la aplicación de los adelantos modernos; demostrando los rendimientos obtenidos. La extensión no se fija; pero serán preferidas, en igualdad de condiciones, las fincas de mayor superficie cultivada.

2.° Un premio de 750 pesetas y un accésit de 250, al propietario que haya transformado su regadío en las mejores condiciones técnicas, culturales y económicas, mayor extensión de terreno y demostrando el precio á que pagan los cultivos el agua.

3.° Un premio de 750 pesetas y un accésit de 250, al cultivador de prados artificiales cuyo cultivo racional haya dado mayores rendimientos

4.° Un premio de 750 pesetas y un accésit de 250, al propietario que haya introducido el mejor y más racional sistema de poda al olivo, aplique materias fertilizantes y se haya defendido de las plagas que los invaden.

INDUSTRIAS

5.° Un premio de 750 pesetas y un accésit de 250, al propietario del molino público en que se elabore el aceite en mejores condiciones.

BASES DEL CONCURSO

1.ª Los agricultores de la región que aspiren á alguno de los premios consignados anteriormente, dirigirán sus instancias al Ilmo. Sr. Jefe de Fomento de la provincia de Barcelona y Presidente del Consejo de Vigilancia de la Granja Escuela práctica de agricultura de esta región, antes del día 20 de Septiembre próximo, haciendo constar su nombre y apellidos, profesión, residencia y domicilio, así como el premio ó premios á que aspiren.

2.ª A la instancia acompañarán una memoria suscrita por el solicitante, sobre los trabajos que haya ejecutado en la finca ó fincas á que se refiera la misma y relacionada con el premio á que aspire.

3.ª Quedan excluídos del presente Concurso los agricultores que en el anterior hubiesen sido premiados.

4.ª El Consejo de Vigilancia dispondrá que los Ingenieros agrónomos de la provincia en que radiquen las fincas de los aspirantes, las visiten para resolver con mayor acierto; teniendo en cuenta los informes emitidos.

5.ª El Consejo de Vigilancia propondrá la concesión de menciones honoríficas para aquéllos concursantes que se crea acreedores á tal distinción.

Barcelona 25 de Agosto de 1910.—El Jefe de Fomento, *G. de Boladeres*.

---



---

(*De nuestro servicio especial*

## Carnet de Modas

Ciertamente que no pecará de previsora en exceso la mujer que al abandonar su residencia, para pasar á orillas del mar ó en la montaña estos meses de fuertes calores, haya cuidado de incluir en su equipaje un abrigo de media estación, ó de entretiempo como se dice en España.

En la playa y en la montaña, como en la ciudad, á ciertas horas y á veces en ocasiones imprevistas, las *toilettes* de tejidos frágiles y diáfanos, requieren abrigos flexibles, *drapés* con gracia, dobles sin pesadez, con pliegues movibles y caprichosos. Los de raso negro forrados de seda de un tono suave, son la última palabra. Se hacen amplios, rectos, con ó sin mangas, y adornados con simples vueltas *drapés* descendiendo sobre el talle con movimiento ó sin él y cerrando en el bajo, ya ricamente adornado con aplicaciones, encajes, bordados, etc.

Generalmente son largos, lo que aumenta aun más su utilidad práctica; por que sin dejar de servir para paseo, son útiles como salidas de noche; además, como envuelven por completo el traje, constituyen por sí solos una prenda de perfecta elegancia que transforma completamente el aspecto de quien lo viste.

La variedad es grande y todos son elegantísimos, atrayentes, cual si cada modelo fuera hijo de un capricho de mente rica en originalidades y elegancias. Unos son vagos, muy caídos, envolviendo el brazo con indecisa *draperie;* otros se completan con mangas formando cuerpo con el resto. La mayor parte adoptan la orla del bajo, y es la continuación de una gran vuelta que adorna los delanteros. En algunos se cruzan ampliamente los delanteros, abotonándose en lo alto; otros, rectos, se abotonan desde el nacimiento de la orla, y algunos, muy lindos y caprichosos, tienen los delanteros replegados sobre sí mismos, dejando al descubierto un forro de bordado ó de finísimo tejido estampado.

Y si las personas mayores, aun en los días de más calor, deben de tener á mano un abrigo de entretiempo, con más razón deben tenerlo las niñas y jovencitas, más sensibles que aquellas á los descensos de temperatura.

Especialmente por lo que á las niñas se refiere, el tejido de sus trajes y abrigos, y más si se hallan á orillas del mar, deben ser de lana, por que al par que ésta preserva sus cuerpecitos de la humedad, resta en ellos mucha parte de la sensibilidad que tan propensos los hace á los enfriamientos.

*Mlle. Capelina.*

París, Agosto de 1910.

---

## PUBLICACIONES

### MANUEL LINARES RIVAS

El corriente número de «El Cuento Semanal» publica una novela corta del autor de «El Abolengo» titulada «Lo que no vale la pena».

En ella Manuel Linares con el ingenio y el buen gusto que son en él proverbiales hace un prodigioso análisis de una pasión conyugal que la inconsciencia ó la fatilidad quebrantan. El ingenio y la originalidad resaltan en esta verdadera filigrana de buen decir. El autor de «El Caballero Lobo» prueba en «Lo que no vale la pena» que no en balde figura en la primera fila de nuestros más selectos escritores.

Las ilustraciones y la portada son bellísimos dibujos del notable y laureado pintor Pedraza.

***

### LOS CONTEMPORÁNEOS

El número de *Los Contemporáneos* que hoy se pone á la venta pública una novela de Alejandro Larrubiera, titulada *Historia de un hombre Formal*.

Ese hombre formal de la historia es el protagonista de un lance amoroso, cuyas peripecias y desenlance, tratados de magistral manera, son la propia verdad, la realidad misma, que forzosamente impone el desencanto como lógica consecuencia.

Por algo dijo Campoamor: «quererse como en todas las novelas—, y hartarse como en todas las historias».

Modelo de concisión, sobriedad y galanura, la *Historia de un hombre Formal*, que ha ilustrado Espí, merece la pena de ser leída.

---

# Sección telegráfica

## Servicio especial de LA LUCHA

MADRID, 29.

**Hablando con Canalejas**

Esta mañana, en el segundo expreso, han llegado á Madrid el presidente del Consejo y los ministros de Marina y Fomento. En la estación fueron recibidos por los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación y muchos amigos. El señor Canalejas, que venía acompañado de su familia, marchó á su nomicilio, trasladándose á las once al ministerio de la Gobernación, donde ha celebrado una extensa conferencia con el señor Merino.

Al recibir á los periodistas hizo las siguientes manifestaciones: Es un verdadero infundio la noticia publicada estos días por la prensa respecto al disgusto de los generales que han sido nombrados en la última combinación militar. El general Tovar, que aparece como uno de los disgustados, ha estado esta mañana en la estación y me ha dado las gracias por su nombramiento, pues prefiere mandar fuerzas.

Los generales Sánchez Gómez y Martitegui dicen que se encuentran muy satisfechos de los cargos para que han sido designados. Lo único que hay es que el general Aldave, cuyo estado de salud no es satisfactorio, ha telegrafiado al ministro de la Guerra manifestándole que no sabía si sus fuerzas le permitirían sufrir las fatigas de un mando tan importante como el de la capitanía general de Melilla.

Con respecto á la huelga de Bilbao ha manifestado que numerosos grupos de obreros han recorrido durante estos días la capital de Guipúzcoa pidiendo limosna.

Canalejas y otros ministros hablaron con algunos de ellos, los cuales les dijeron que la huelga de Bilbao estaba mantenida por un grupo de obreros intransigentes que amenazan de muerte á los obreros que se proponen acudir al trabajo. Estas manifestaciones—dijo Canalejas—no son colectivas, pues las autoridades no las hubieran consentido; son individuales. Los obreros—continuó diciendo—se encuentran sin medios de vida, pues los socorros que hoy les reparte la Junta directiva son insignificantes y por esta causa emigran de Bilbao, buscando trabajo en otros sitios, dándose el caso de que las minas de Santander han doblado la producción para dar trabajo á los obreros que allí acuden.

Los representantes de la Casa del Pueblo de Madrid piden al Gobierno que éste influya con los patronos para que cedan, pero el Gobierno ha empleado ya todos los medios de que dispone en este sentido, no pudiendo hacer en el terreno legal más de lo que ha hecho, que es prometer resolver definitivamente la cuestión por medio de una ley.

**Descarrilamiento.—El general Aznar**

Se tienen noticias oficiales de haber descarrilado el sudexpreso procedente de San Sebastián, cerca de la estación de Avila. Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

En dicho tren regresaba á Madrid el ministro de la Guerra, quien no ha sufrido daño. Ha llegado con mucho retraso.

**Presentación.—Llegada de El Muaza**

En el expreso de Andalucía llehó el embajador del Sultán de Marruecos, El Muaza, con su séquito. Trae también una esclava.

Le esperaban en la estación el subsecretario interino de Estado Sr. de Ossa, personal del ministerio, intérpretes, personal de la embajada mora y las autoridades.

Hizo honores al embajador una compañía de cazadores, con bandera y música.

**Crimen**

En la calle de Lavapiès riñeron dos obreros. Uno de ellos asestó al otro cinco puñaladas y huyó, metiéndose en una taberna, en la que la policía le detuvo en el momento en que estaba bebiendo una copa.

# AVISO

Los suscritores de LA LUCHA que durante la estación de verano se ausenten de esta ciudad y deseen se les remita el diario á sus residencias veraniegas, se servirán dejar nota con el nombre y dirección en la Imprenta ó en la Administración de este periódico.

# Registro civil

**Servicio de la funeraria LA NEOTAFIA**

Día 29.

Defunciones:

Nacimientos:

Varones 0.

Hembras 0.

*Matas.*

# Noticias

Ayer se celebraron en la provincia los 23 *aplechs* carlistas y los 5 republicanos anunciados, sin que ocurriera en los mismos el menor incidente ó colisión que obligara la intervención de la fuerza pública.

Las precauciones tomadas por el digno Gobernador civil Sr. Schwartz para reprimir cualquier alteración del orden público, le valieron numerosas felicitaciones de gran número de personalidades de la ciudad; y le suplicamos que en el número de las mismas incluya la nuestra muy sincera y entusiasta.

Persona que nos merece entero crédito y á la vez reune la condición de ser un fervoroso católico de esta capital, nos decía ayer al regresar del *aplech* de Nuestra Señora de los Angeles, que dicho *aplech* había sido un verdadero fracaso, tanto por el número como por la calidad de los asistentes al mismo.

—=—

Ayer al mediodía, la Junta provincial del Censo proclamó por el artículo 29 de la vigente ley electoral, diputado á Cortes electo por el distrito de Puigcerdá á D. Eusebio Bertrand y Serra, regionalista.

—=—

Como presunto autor del robo de 300 pesetas, perpetrado en la casa de campo denominada Costa Roja, del término municipal de Salas, ha sido detenido un individuo llamado Silvestre Juanola Folgarona.

—=—

Por hurto de frutas en diferentes propiedades, han sido detenidos en Torroella de Montgrí tres sujetos, vecinos de Barcelona, llamados Pascual Gil Aguilar, José Emilio Ruíz y Asencio Roca García.

—=—

Ayer se suicidó en Olot, arrojándose desde el puente de San Cosme el vecino de la misma Juan Anglada.

Ignoránse los motivos que le impulsaron á tomar tan fatal resolución.

—=—

El sábado pasado fué curado en el Dispensario municipal, José Casals, que presentaba una herida contusa en el labio superior, producida por una coz de un caballo.

—=—

Ayer se encontraba en esta ciudad nuestro particular amigo el coronel del regimiento de San Quintín, de guarnición en Figueras, D. Rosendo Cifredo Muñoz.

—=—

Por haber infringido el reglamento de carreteras, han sido denunciados dos vecinos de La Bisbal y uno de Tossa.

—=—

**Gerona no ha de ser menos que Reus, Barcelona, Madrid, París y Londres.**

**8 Septiembre 1910.**

—=—

Ayer tarde celebrándose en Figueras, las carreras de bicletas, organizadas por el «Figueras Sport» han resultado interesantes, ganando los cuatro primeros premios, los corredores Ginjaume, Casadevall, Pagés y Francisco Casals. Todos han sido aclamados.

—=—

El día 2 de Septiembre próximo saldrá para Figueras el cuarto mixto de ingenieros, excepto la compañía de telégrafos que realizará prácticas en Olot, Montserrat, costas de Garraf y en otros puntos. Dichas fuerzas estarán de regreso en Barcelona el primero de Octubre.

—=—

Anteayer fué encerrado en el calabozo municipal un sujeto apellidado Ramón Robledo, de 25 años de edad; por dedicarse á implorar limosna en los porches de la Rambla de la Libertad.

—=—

Durante la última semana la Sucursal que la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros tiene establecida en esta ciudad ha recibido por imposiciones la cantidad de 13.356'30 pesetas y ha pagado por reintegros 5.570'25 pesetas habiendo abierto 6 libretas nuevas.

En la presente semana se halla de turno el vocal de la Junta del Patronato don Joaquin Franquesa Barceló.

—=—

El sábado último estuvo en Portbou el Gobernador civil Sr. Schwatz, con objeto de visitar é inspeccionar las estaciones sanitarias.

En el expreso de la tarde regresó á esta ciudad, satisfecho del buen estado y funcionamiento de aquellas.

—=—

Esta mañana ha sido mordido por un perro un niño de diez años de edad, llamado Francisco Casadevall, el que fué auxiliado debidamente en el Dispensario municipal.

—=—

Anteayer fueron cazados con el lazo cuatro perros, los cuales se hallan en observación en el edificio de Las Aguilas.

—=—

Por orden del alcalde Sr. Vallés, se ha practicado una visita de inspección en una casa de la calle del Carmen, de la que es propietario don Jaime Puig; en vista de que dicha casa era un verdadero foco de infección y en la misma se criaban tres cerdos, el alcalde les ha amonestado severamente.



Imprenta de Eusebio Simó.

## LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO

DICCIONARIOS BAILLY-BAILLIERE

**DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL**
CON LA PRONUNCIACIÓN FIGURADA
Y
**ESPAÑOL-FRANCÉS**

Un tomo en 12.º de 1.600 páginas.

Obra importantísima para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes á ciencias, artes ó industrias.

Encuadernado en tela, 5 pesetas.

LOS PRECIOSOS TOMOS DE LA COLECCIÓN
**PUREZA Y VERDAD**

SERIE PARA HOMBRES
Por Sylvanus Stall.
Traducción de Don Severino Aznar.
Lo que debe saber el niño.
Lo que debe saber el jóven.
Lo que debe saber el recién casado.
Lo que debe saber el hombre á los 45 años.

SERIE PARA SEÑORAS
Por Mary Wood-Allen y Emma F. A. Drake.
Traducción de D.ª Margarita M.ª de Monterrey.
Lo que debe saber la niña.
Lo que debe saber la jóven.
Lo que debe saber la recién casada.
Lo que debe saber la mujer á los 45 años.

PRECIO DE CADA TOMO
En rústica, 3,50 pesetas. — Encuadernado, 4,50.

De venta: ***Bailly-Baillière é Hijos,*** Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

DE LO BUENO
EL MEJOR
**SANTAL MONAL**
Recomendado por los Médicos más notables.
**CURACIÓN RAPIDA y RADICAL DE LA Blenorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.**
Laboratorios MONAL, NANCY (FRANCIA).

**SULFURIL MONAL**
Verdadera síntesis de las aguas minerales sulfurosas.
PASTILLAS AGRADABILÍSIMAS AL PALADAR
*Acción Rápida y Segura* en las
**AFECCIONES de la GARGANTA y de las VÍAS RESPIRATORIAS**
Laringitis, Ronqueras, Anginas, Catarros, Gripe, Bronquitis, Tuberculosis incipiente. — Dosis: 4 á 6 pastillas al día.
MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA).

## Productos Farmacéuticos del Dr.

OFICINA DE FARMACIA, PLAZA DE ANGEL
BARCELONA

## Elixir Tónico Nervioso FERRER

A BASE DE
VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

## *El Aguila* Casa fundada en 1850

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño

**Barcelona.—PLAZA REAL 13**

**Sucursales**

Precio, 3. MADRID.
BARCELONA, Plaza Real 13.
ALICANTE, Princesa, 2.
BILBAO, Estación, 5.
CADIZ, San Francisco, 25.
GIJON, San Bernardo, 31 y 33.
MALAGA, Granada 63.
PALMA DE MALLORCA, Colón, 39.
SANTANDER, Isabel, II, 2.
SEVILLA, Sierpes, 72.
VALENCIA, Perís y Valero, letra E.
VALLADOLID, Santiago, 57.
ZARAGOZA, Independencia, 1.

## No bebas más,
### este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 131

Depósitos: GERONA: Farmacia de la Cruz ... de A. Roca Plaza del Oli, de Muntra, R. Alvarez, ... de J. Pérez, Abeuradors, 2 y Herrería Vieja 1. En PUIGCERDÁ: TE MAYOR: Farmacia de J. ...

## Saquitos Arroz Glacé "LA FLOR DE VALENCIA"

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea limpieza en el alimento, base primitiva de la buena salud.

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea comer arroz puro, sin mezcla de clases inferiores, como son la mayoría.

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea comer arroz sabroso, de exquisito paladar, puesto que no es castigado, para hacerlo blanco ni brillante, como el que se vende á kilos y fracciones.

DESPRECIAR LAS IMITACIONES
**sólo mi marca es de elaboración especial con patente**

Saquitos de ½, 1, 2, 5 y 10 Kilos




Arroz Glacé (2 Kilos)
COMERCIO ESPECIAL en arroces Bomba
Exportación á todos los paises

**REGALO**
que obtienen los consumidores del arroz
"LA FLOR DE VALENCIA"
En cada saquito de 2 kilos va incluído un billete en combinación con la Lotería Nacional y tienen derecho á quince premios que importan en junto
1000 PESETAS
En los saquitos de 1 kilo y en la propia forma, cinco premios que importan
300 PESETAS
En los respectivos billetes se detalla la forma y distribución de los premios.

Para ventas al por mayor
C. INSENSER VALLÉS
Ausias March, 76
Despacho: Ali-Bey, 29
BARCELONA

**PIDASE EN LOS PRINCIPALES COLMADOS Y ULTRAMARINOS**

## EXITO

No hay quien duda de su eficacia en retardar la vejez con que evita las CANAS é impide la CALVICIE.

Depositario:
**F. Maresma**

## VERNET = LES = BAINS

**PARAÍSO DE LOS PIRINEOS**
**Delicioso y fresco Balneario Termal y Climatológico en la falda del incomparable CANIGÓ**

PARA EL REUMATISMO, NEUROSIS, CONVALECENCIAS, VIAS RESPIRATORIAS etc.
MAGNÍFICOS HOTELES CON TODO EL CONFORT, ASCENSORES, ELECTRICIDAD = CHALETS AMUEBLADOS = TEATRO = CASINO
:: JUEGOS = SPORTS = GARAGE = INMENSOS JADDINES ::

**Centro de admirables excursiones**

Del 15 Junio al 15 Septiembre se despachan billetes de ida y vuelta en 1.ª clase desde Barcelona, valederos 90 días, por Ptas. 30, y Frs. 16'50

Pedir informes ó folletos á la Agencia: Barcelona, **Rambla de Sta. Mónica, 2 pral.,** ó al Etablissement VERNET-LES-BAINS (Pyr. Or.) Francia.

J. García Alvarez
*Procurador de los Tribunales*
Calle del Progreso, 12, 1.º, 1.ª—GERONA.

SOCIÉTÉ GENERALE DE
## Transports Maritimes á vapeur
### LINEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para **Buenos Aires,** el magnífico y rápido vapor francés

## FORMOSA

admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios en Barcelona: **Ripoll y C.ª,** Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA.
Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona.

## LA URBANA

COMPAÑIA ANÓNIMA de SEGUROS CONTRA INCENDIO, el RAYO, la EXPLOSION del GAS, de la DINAMITA y aparatos de VAPOR.

**FUNDADA EN 1838**
Establecida en España desde 184.
**CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE FRANCOS**
**Fondos de garantía:**
**88.000.000 de fran c**
**SINIOS PAGADOS DESDE EL ORGEN DE LA COMPAÑIA**
**211.331.971.56. francos**
**DIRECCIÓN GENERAL PARA ESTA PROVINCIA**
**JOSE GARCÍA ALVAREZ**
*Calle del Progreso, 12, 2.º, 1.ª*

**ESQUELAS** mortuorias y de funeral, se reciben en la imprenta de este periódico hasta las dos de la tarde.

## ¡¡¡MUEBLES!!!

### "LAS AMÉRICAS" GRANDES ALMACENES

**Comedores, Dormitorios, Despachos, Recibidores, Salones, etc.—Muebles modernos á precios excepcionales. = Novios visitad estos almacenes y quedaréis complacidos en calidad y precios.**

**129 Paseo de Gracia 129**
**BARCELONA**

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA
MARCA
## ANEMIA
Hémoglobine
VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA ... — Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos. — PARIS.